

SEÑOR ACCIONISTA DE INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2002.

Como es de vuestro conocimiento, INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A., como empresa holding y/o tenedora de acciones, sus ingresos en un 100% son producto de dividendos en efectivo por inversiones en acciones que se mantiene en diferentes compañías nacionales, así como por el arrendamiento de sus bienes inmuebles.

Los ingresos en el 2002, provinieron únicamente por arriendo de inmuebles, no así por dividendos de acciones, los cuales no fueron suficientes para la cancelación de los elevados gastos financieros por préstamos contratados para inversiones, más los gastos administración y de operación, que también tuvieron un notable incremento por efectos de la inflación de dos dígitos que se registró el año anterior. Cabe señalar que los cánones de arrendamiento de los bienes inmuebles se mantuvieron iguales por común acuerdo entre las partes.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que estaban limitados por los Estatutos.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no ha tenido problemas laborales de ninguna naturaleza.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de quinientos veintidós mil veintiocho 57/100 dólares de los Estados Unidos (US\$521,028.57), que se ha incrementado si la comparamos con la pérdida del ejercicio precedente que fue de cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos veinte y tres 92/100 dólares de los Estados Unidos (US\$485,923.92), pérdida que propongo sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital".

Confío que en el 2003, el sector productivo de cual se generan nuestros ingresos por dividendos, obtengan una rentabilidad satisfactoria para los accionistas, de esta forma, tendremos ingresos suficientes para solventar los gastos financieros, administrativos y de operación, lo cual dependerá del apoyo que brinde el actual gobierno para que nuestros productos no pierdan competitividad.

Guayaquil, Marzo del 2003



ISABEL MASPONS DE ROMO-LEROUX
Apoderada General



29 ABR. 2003